



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA TRATO
DIRECTO.**

DECRETO, N° 657.

LAGO VERDE, 21 AGO 2020

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695-88, Ministerio del interior, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y sus modificaciones posteriores, ley 19.602/ 25.03.99.-; La ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del estado, el Da 54, de Hacienda, que determina un procedimiento de adquisición para el sector público, El decreto 1312 de Hacienda, que establece un sistema de información de compras y contrataciones públicas; La ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios, de fecha 11.07.2003 y su reglamento N° 250, de fecha 24.09.2004 y sus modificaciones posteriores, en especial Art. 41.

CONSIDERANDO: La solicitud de pedido Emanada por el Sr. Pedro Bastias, Encargado de obras donde solicita la adquisición de 600 lts de bencina para uso de la panga y maquinaria menor Tapera, Amengual y Lago Verde.-

DECRETO:

1.- AUTORIZESE la adquisición que se indica por un total de \$ **468.000** (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos) IVA incluido con el **Proveedor JAIME CARRILLO VERA Rut: 5.084.436-6**, domiciliado en la Ciudad de Coyhaique; por referirse a ser una compra proveniente de un contrato de suministro.

2.- AUTORIZESE la orden de compra N° 4140-152-SE20

3.-IMPÚTESE, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias 215.22.03. PARA VEHICULOS/ PARA OTROS del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVONNE PRIETO ULLOA
SECRETARIA (S)



CESAR RIFFO YAÑEZ
ALCALDE (S)

CRY/IPU/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas

Rut :69.253.000-4

Dirección :Avda. Cacique Blanco 131

Demandante :Coyhaique

Teléfono :56-67-2573180

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :20-08-2020 11:04:03

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4140-152-SE20

SEÑOR (ES) :	JAIME RENE CARRILLO VERA	A Sr (a) :	Alejandro vargas
DIRECCIÓN :	BALMACEDA 455 Coyhaique	FONO :	(56)(67) 231362
RUT :	5.084.436-6	FAX :	(56)(67) 238158
	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	600 LTS DE BENCINA 93 OCTANOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-08-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Macarena Solis Solis 56-67-2573180 makarena.solissolis@gmail.com
	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101507	Bencina	600 Litro		BENCINA 93 OCTANOS	655,46	0,00	0,00	393.277
				Orden de Compra	Neto	\$		393.277
				Prórroga de un contrato	Dcto.	\$		0
				de suministro o servicio	Cargos	\$		0
				o contratación de	Subtotal	\$		393.277
				servicios conexos	19% IVA	\$		74.723
					Total	\$		468.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PARA VEHÍCULO del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: PARA VEHÍCULO

Observaciones:
ADQUISICION DE 600 LTS DE BENCINA 93 PARA USO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>